



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

ANUNCIO

Habiendo finalizado el proceso para la **AMPLIACIÓN DE BOLSA DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE AUXILIAR DE SALA DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA**, mediante el proceso selectivo de concurso-oposición para contratación laboral temporal a tiempo parcial, y desempeño de funciones correspondientes en Teatro Auditorio o cualquier otro edificio o instalación municipal susceptible de celebración de actos públicos según bases aprobadas por Junta de Gobierno Local celebrada el 18 de Marzo de 2021, la puntuación obtenida por los/as aspirantes que comparecen a la realización del ejercicio es la que seguidamente se refleja, así como la puntuación total y orden final (de mayor a menor), que es el siguiente:

NÚM. DNI OPOSITOR/A	Fase Concurso	Fase Oposición (Entrevista)	TOTAL
XXXXX574N	1,50	16,00	17,50
XXXXX958B	1,50	15,00	16,50
XXXXX859F	1,40	15,00	16,40
XXXXX848X	1,50	14,00	15,50
XXXXX594S	1,50	13,50	15,00
XXXXX424V	1,50	13,25	14,75
XXXXX895F	2,05	12,00	14,05
XXXXX414F	0	14,00	14,00
XXXXX329K	1,65	12,00	13,65
XXXXX753J	0	13,50	13,50
XXXXX319A	2,10	10,50	12,60
XXXXX657Z	0	10,50	10,50

Se hace constar que en este mismo acto se procede a la corrección de la puntuación asignada en la Fase de Concurso a la/el aspirante DNI XXXXX424-V, ya que erróneamente se le asigna una puntuación de 0,50, siendo la correcta la de 1,50, ya que acredito al momento de presentar su solicitud de participación contar con estudios de Grado Universitario.

Se hace constar también que la duración de la presente bolsa de empleo (ampliación) se establece hasta 1 de Junio de 2022.

Argamasilla de Alba, 21 de Abril de 2021.-

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SELECCION,

Pedro Padilla Zagalaz.

